

Revista  
**PRAIAVERMELHA**

Estudos de Política e Teoria Social

**v. 24 n. 2**

**Julho/Dezembro 2014**

**Rio de Janeiro**

**ISSN 1414-9184**

Revista Praia Vermelha	Rio de Janeiro	v. 24	n. 2	p. 289-617	Jul/Dez 2014
------------------------	----------------	-------	------	------------	--------------

## **Imperialismo, Colonialismo y Trabajo Social: Particularidades de la génesis profesional en Puerto Rico (1898-1929)**

*Jesús M. Cabrera Cirilo*

### **RESUMEN**

La invasión de 1898 a Puerto Rico marca la pauta de la definitiva ascensión y nacimiento de una nueva fuerza extraterritorial hemisférica imperialista. Ante esta realidad y por la misma naturaleza de la colonización, la preocupación era construir estructuralmente la legalidad de expropiación, por esto el tratamiento de lo social no fue prioridad, el Estado no asumió, de inmediato “la cuestión social colonial”. Las profesionales de Trabajo Social no llegaron, como los demás profesionales orgánicos, inmediatamente después de la invasión. Lo que significa que a pesar de estar la profesión instituida en Estados Unidos desde finales del siglo XIX, las trabajadoras sociales no eran necesarias, ni requeridas para los planes inmediatos del gobierno estadounidense. Posteriormente fueron demandadas para los proyectos sociales, salubristas y comunitarios principalmente, del Estado colonial. Dando paso al nacimiento y legitimación de la profesión en Puerto Rico.

### **PALABRAS CLAVE**

Trabajo Social.  
Imperialismo.  
Colonialismo.  
Políticas Sociales.

Recebido em 19/12/14.  
Aprovado em 27/05/15.

### **Imperialism, Colonialism and Social Work: singularities of the professional genesis in Puerto Rico (1898-1929)**

The 1898 invasion of Puerto Rico sets the tone of the final climb and birth of a new imperialist hemispheric extraterritorial force. Given this reality and the nature of colonization, the concern was to build the legality of expropriation structurally, so the social treatment was not a priority, the State did not take over, immediately, “the colonial social question.” The Social Work professionals not arrived, like other organic professionals, immediately after the invasion. This means that despite of the profession institution in the United States in the late nineteenth century, the social workers were not necessary or required for the immediate plans of the U.S. government. Later they were required for the social, public health and specially community projects, of the colonial State. And they led to the birth and legitimacy of the profession in Puerto Rico.

**KEYWORDS** Social Work. Imperialism. Colonialism. Social Politics.

Revista Praia Vermelha	Rio de Janeiro	v. 24	n. 2	p. 423-455	Jul/Dez 2014
------------------------	----------------	-------	------	------------	--------------

*Ya hemos dicho y afirmado que siempre ha habido miseria.  
Pero no siempre ha habido cuestión social. La cuestión social  
ha sido producida por la misma intelectualidad, es decir, ha nacido con  
los mismos adelantos científicos de la industria y de la agricultura.*

*R. Del ROMERAL (1904, p.4)<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El presente trabajo es producto principalmente de la tesis realizada para la maestría de Trabajo Social con concentración en investigación social de la Universidad de Costa Rica. La misma tuvo el objetivo de conocer la génesis de la profesión en Puerto Rico y llevó como título: *Capitalismo Imperialista Estadounidense: Génesis y Desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico (1898-1940)*. Sin embargo, las reflexiones finales presentadas en este artículo no se derivan exclusivamente de ésta, ya que se incluyen nuevos análisis realizados posteriormente por el autor a partir de debates surgidos de la exposición de los hallazgos.

Es importante señalar, que el estudio ha provocado que sectores de la academia comiencen a brindarle otra mirada a la génesis de la profesión. Así también ha sido utilizado como marco de referencia para proyectos finales de graduación, tanto de maestría como doctorales. Esto por ser la primera vez que desde el marxismo se desmitifica la historia oficial del Trabajo Social en Puerto Rico.

---

1 Seudónimo utilizado por Ramón Romero Rosaquien desarrolló la obra; *La cuestión social y Puerto Rico* publicada en San Juan en el año 1904. El trabajo de Romeral demuestra que la discusión de la “cuestión social” no fue, ni es actual en Puerto Rico, y que también su comprensión es la apropiación de la categoría. Su entendido es a todas luces, el sentido que queremos aprehender.

Como se mencionó, la pesquisa realizada se fundamentó en la teoría social marxista donde el trabajo es la ontología del ser social (LUKACS, 2004). En este sentido, el método es una contrapropuesta a toda formulación del conocimiento anterior. “El movimiento dialéctico es un momento del pensamiento, cuando se asciende de lo simple a lo complejo” (MARX, 1973, p. 55). No es un conjunto de procedimientos mecánicos o pasos siempre iguales que hay que seguir al pie de la letra. Por el contrario, son diferentes instantes donde la relación sujeto-objeto se construye y reconstruye en la medida que se va adentrando en las mediaciones y las determinaciones ontológicas lo pesquisado. Durante este transcurso quien dirige la indagación no es el ente investigador sino el ser investigado, el cual ilumina los pasos a seguir dentro del escenario metodológico.

Dicho esto, la investigación que se llevó a cabo no tuvo técnicas estandarizadas “a priori”, ni tampoco categorías predispuestas. Todo fue concretado por el contacto establecido con el objeto de estudio, primero en la generalidad y luego con su especificidad. Esta circulación del conocimiento fue transformando y definiendo el camino a seguir, sobretodo descubriendo su complejidad.

Durante la profundización del tema brotaron de inmediato las inconsistencias. Por ejemplo, consecuentemente se atribuía al año 1929-1930 los inicios de la profesión en la Isla por entenderse que fue con los primeros cursos de validez universitaria. De esta manera, se relaciona, y relacionó, la preparación institucionalizada en la universidad como el punto de partida de la profesión en Puerto Rico.<sup>2</sup> Lo que complicó mucho más el progreso de la investigación porque no se tenía conocimiento de dos asuntos con certeza; las condiciones socio-históricas de la génesis y la aproximación a la cronología de hechos que se concertaron para dicha génesis. Todo lo anterior, sustrajo inmediatamente una nueva preocupación respecto a cuándo se sintetizan las condiciones socio-históricas para la génesis profesional en la Isla.

Ante esta disyuntiva, se tomó la decisión de revisar directamente gran parte de la bibliografía utilizada por las autoras que recientemente han trabajado la trayectoria histórica del Trabajo Social en Puerto Rico. Identificados y encontrados los recursos bibliográficos se procedió nuevamente hacer el mismo procedimiento con dichos escritos, de los cuales se destacan

---

2 Un ejemplo es el trabajo de BURGOS (2001).

muchos artículos publicados en la Revista de Servicio Social.<sup>3</sup> Estos escritos ofrecieron los primeros detalles del inicio de la profesión en Puerto Rico.

Otro impedimento encontrado fue el entendido de la “cuestión social”, categoría que también era necesaria comprender como síntesis histórico-material. Por esta razón, en este escrito se describe la “cuestión social” desde informes y documentos de la oficialidad gubernamental, para ofrecer una lectura sintética de la situación imperante en el territorio y el quehacer de la profesión en la misma.

Por lo anterior, fue necesario identificar diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Las primarias estuvieron compuestas por documentos gubernamentales, profesionales y hemerográficos. Las secundarias por orales, bibliográficas y tesis de maestría. Sólo cuando se llegó hasta este nivel de profundidad fue posible aprehender en su totalidad la génesis, desarrollo, espacios iniciales de intervención y la formalización de los cursos conducentes a preparar en Trabajo Social. Entonces, la descripción historiográfica fue determinada por la necesidad insuperable de recuperar los datos y hechos veraces, para no circunscribir la exposición a una mera repetición de interpretaciones.

Para finalizar, lo que aquí se presenta es una síntesis introductora del estudio. La primera parte está destinada a explicar particularidades de la situación político-económica de Puerto Rico. Esto con el fin de ofrecerle al lector o lectora un panorama general de los hechos más relevantes de ese momento. Luego la importancia de la Cruz Roja Americana en la génesis, las Leyes Orgánicas y la consolidación de las estructuras coloniales como parte de la consolidación de la institucionalidad gubernamental. En tercer lugar, datos de los primeros cursos de educación profesional: génesis del Trabajo Social en Puerto Rico (1915-1929). Para finalmente, llegar al análisis crítico de la naturaleza e instrumentalidad<sup>4</sup> del Trabajo Social en Puerto Rico.

---

3 Publicación de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, el primer volumen salió al público el mes de febrero de 1939. Esta revista es de suma importancia para el Trabajo Social en Puerto Rico ya que asumió la responsabilidad de ser un espacio de denuncia, desde donde se hicieron reportajes de lo cotidiano (profesional y social) hasta declaraciones abiertamente políticas.

4 Para la instrumentalidad del servicio social revisar GUERRA (2007).

## **Síntesis de las condiciones histórico-materiales para la génesis del Trabajo Social en Puerto Rico**

En la literatura del Trabajo Social crítico Latinoamericano, es bastante conocido que la profesión es resultado de la lucha de clases que se genera durante la fase monopólica del capitalismo: “El surgimiento, como profesión, del Servicio Social es, en términos histórico-universales, una variable de la edad del monopolio; en cuanto profesión, el Servicio Social es indivorciable del orden monopolista – éste crea y funda la profesionalidad del Servicio Social” (NETTO,1997, p.69). Durante este periodo los grandes capitalistas manejan una nueva forma de hacer negocios. Coincidieron en dejar de lado la libre competencia para concentrar y acumular capital. Ahora bien, la acumulación de plusvalía proveniente de la concentración monopólica convierte el mundo en un mercado, pero sin competencia (MANDEL,1969).

La lógica interna del capitalismo monopólico trasladó su expresión hacia fuera de las fronteras nacionales de estos países, exportando las complejidades generales de la relación capital-trabajo y asumiendo características nuevas. Es así, que el Estado en sus nuevas funciones se responsabilizó en hallar, adquirir, proteger y mantener posesiones extra-territoriales que proveyeran espacios de inversión, mano de obra barata, materias primas, ventajas geopolíticas y mercados cautivos. Fue entonces que se constituyó una nueva fase: el imperialismo en la consolidación del monopolio clásico (HOBBSAWM, 2007). En resumen, el imperialismo es la forma concreta de la fase del capitalismo de los monopolios que, en su desarrollo y etapa superior, logra sobrepasar los impedimentos de la libre competencia para acentuar la acumulación, exportación y concentración de capitales (LENIN, 1961).

Este es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica que, con su entrada a la Guerra Hispano-Cubano-Americana, detona cambios económico-políticos en Puerto Rico. El proceso comenzó en el mes de mayo del 1898, cuando la marina estadounidense, organizó la primera escalada de bombardeos a San Juan, capital del país. El 25 de julio de 1898, desembarcan las tropas militares norteamericanas por la bahía de Guánica.<sup>5</sup> El 18

---

5 Municipio del área sur de la Isla. Mientras que en el norte (bahía de San Juan) los norteamericanos mantenían un continuo bombardeo y bloqueo naval, en el sur desembarcaban sus tropas militares.

de octubre del mismo año se completa la transferencia de poder español a los norteamericanos. Con la invasión, llegaron los cambios en las esferas económicas y políticas.

También se desarrolló una avanzada contra las instituciones caritativas en manos de la Iglesia Católica, pues con el gobierno militar advienen cambios en la ética de la caridad (MONTALVO, 1995). Tras el arribo estadounidense, da inicio la segunda cristianización del pueblo puertorriqueño, así como las fuerzas militares establecían el control del territorio igualmente lo hacían los misioneros protestantes. En el 1900, el presidente norteamericano (McKinley) declara, definitivamente, la separación de Iglesia y Estado, terminando con más de cuatrocientos años de dominio del Vaticano en Puerto Rico (HERNANDEZ, 2004). Dejando tras de sí, un sinnúmero de estructuras y propiedades sin representación eclesiástica. Muchos de los restantes inmobiliarios pasaron a ser parte del botín de guerra, siendo expropiados por los encargados militares. La adquisición, concretó la institucionalización colonial de las redes del sistema de beneficencia, médico y educativo.

Ciertamente, la llegada de los estadounidenses no fue la causante de la pobreza del país. Sin embargo, exponenció a niveles inimaginables la desdicha de la población, particularmente de las áreas rurales. Su llegada engendró cambios que desembocaron en una avalancha de complicaciones sociales. La desgracia se acrecentó, por el azote del huracán San Ciriaco el día 8 de agosto de 1899, a sólo un año de la invasión. El castigo del huracán causó la muerte de cientos de puertorriqueños y la economía agrícola quedó literalmente destruida. Esto aceleró y facilitó la concentración de las tierras en las manos de los inversionistas norteamericanos, completando el total dominio y control de lo quedó en pie.<sup>6</sup> Además, el paso del huracán agudizó la mortalidad infantil, las enfermedades gastrointestinales,<sup>7</sup> la disentería, la anemia y otras enfermedades epidémicas.<sup>8</sup>

---

6 Para más detalles ver DIETZ (2007).

7 Durante la primera década del Siglo XX, la enfermedad más diseminada por la Isla era la Uncinariasis, generada por un parásito vulgarmente llamado, “gusano de ganchos”. Sobre este particular revisar el trabajo ASHFORD (1911).

8 Para tener un panorama más detallado de la situación imperante en los primeros años de la colonización estadounidense, se recomienda el reporte gubernamental realizado por el Reverendo Henry K. Carroll, enviado oficial del presidente William Mckinley. A este se le encomendó investigar las condiciones de la nueva posesión. El mencionado

Los primeros en sentir los cambios, fueron las poblaciones rurales dependientes de la siembra del café y el tabaco, que al quedarse sin sustento migran hacia las costas en busca de empleo. La migración interna desde el campo, concentró en los alrededores de las recientes plantaciones de caña de azúcar una gran población de mano de obra relativa. La nueva distribución demográfica provocó, la constitución de muchas comunidades de empleados y desempleados cerca de los centros más urbanizados.<sup>9</sup> Esta circunstancia llevó a gran parte de la Isla a una situación paupérrima, complicando su ya deteriorada condición (CORDOVA, 2007). Ante este panorama, y paralelamente al desenvolvimiento de todos estos acontecimientos político-económicos y sociales, llega la organización de la clase trabajadora. Con el desembarco de las tropas estadounidenses a Puerto Rico, comienzan rápidamente las transformaciones de las relaciones del capital-trabajo.

Es así que, durante las primeras décadas de la invasión, la clase trabajadora asalariada levanta la voz de protesta por mejores condiciones de trabajo y salarios. La situación, nueva para Puerto Rico, constituye la reacción de la población a la injusticia y la explotación en que se encontraba. Por consiguiente, la fuerza laboral del territorio se enfrenta a los diferentes monopolios establecidos, tanto en la agricultura como en los puertos. Por lo tanto, comenzaba un nuevo capítulo en la historia del archipiélago puertorriqueño “[...] La presencia obrera introducía, en el nuevo relato histórico sobre la libertad, la dimensión de un conflicto grave: mientras la riqueza crecía de una manera unilateral, también crecía la pobreza con una dimensión monstruosa” (CORDOVA, 2007, p.14).

Lo anterior es la “*cuestión social colonial*”: particularidad del contexto colonial puertorriqueño. Esta categoría de análisis modula dos situaciones que median las condiciones socio-históricas para la génesis. Por un lado, la llamada “*cuestión nacional*”, que abarca las luchas y confrontaciones de un sector del pueblo puertorriqueño contra la invasión imperialista esta-

---

reverendo titula su investigación *Report of Porto Rico*, ésta fue terminado en 1899 y en él se detallan, por medio de datos oficiales y entrevistas a expertos en los diferentes temas, un sinnúmero de informaciones relacionadas con el territorio. El mencionado informe abarca desde las características físicas de la población, hasta las condiciones de la fuerza laboral.

9 Para conocer aún más sobre la construcción de las viviendas ver GOBIERNO DE PUERTO RICO (1914).



dounidense; la pugna por un Estado soberano. Además, comprende la sujeción de que es objeto la población, e incluye la conexión dialéctica colonizado-colonizador. Por otro lado, las contradicciones capital-trabajo propias de la imposición del modo de producción capitalista desarrollado, en un país con una economía agraria y atrasada tecnológicamente. También incluye, las luchas de la clase obrera en esta subordinación colonial y las posiciones del liderato obrero en cuanto a estos dos aspectos; la atadura colonial y el capital-trabajo.

Entonces, la “cuestión social colonial” es la relación dialéctica de las nuevas formas de colonización contraídas por la expansión del capitalismo monopolístico en su fase imperialista, trasladando de esta manera los antagonismos generales del capital-trabajo, pero en el caso de Puerto Rico, adquiriendo aditamentos especiales. Es la distinción de la realidad puertorriqueña, son las condiciones socio-históricas que dan paso a la génesis y desarrollo del Trabajo Social pero no automáticamente. Se debe a las mutaciones en la correlación capital-trabajo y en la constitución del gobierno insular.

### **Cruz Roja Americana, Leyes Orgánicas y consolidación de las estructuras gubernamentales**

Durante el transcurso del año 1914, colisionan los intereses de los países capitalistas europeos en la Primera Guerra Mundial. La incorporación de los Estados Unidos de Norteamérica, al conflicto bélico definió el conflicto inclinándolo a favor de los aliados. Muchas organizaciones, tanto gubernamentales y no gubernamentales, se comprometieron con la causa bélica. Entre estas la Cruz Roja Americana, organismo que tuvo una participación muy activa durante el conflicto armado.

El primer contacto que tiene el pueblo puertorriqueño con la Cruz Roja Americana es luego de la invasión, pues las enfermeras voluntarias fueron incluidas en la avanzada agresora, trasladándose desde Cuba hasta el país en los barcos destinados al ataque militar. Sin embargo, anteriormente hubo en Puerto Rico un grupo organizado como Cruz Roja, pero española, aunque estaba organizada y participó de la reyerta apoyando al ejército español durante la invasión, fue disuelta luego del cambio de poder colonial (RIGAU, 1996).

La Cruz Roja Americana capítulo de Puerto Rico, fue fundada el 14 de Mayo de 1917 en San Juan. Casualmente, a sólo un mes de haberse

declarado la Primera Guerra Mundial y a dos de la imposición de la ciudadanía americana a la población puertorriqueña. La organización tuvo una estrecha relación con el poder político-económico colonial, ya que dentro del Comité Ejecutivo de la institución, hubo personalidades de la clase dominante colonialista. Un ejemplo es el gobernador de turno Arthur Yager que fungió como presidente honorario (RIGAU, 1996).

Son muchas las fuentes historiográficas que concuerdan adscribirle a la Cruz Roja Americana capítulo de Puerto Rico ser la precursora de la inclusión de trabajadoras sociales en sus proyectos, además la responsable de promocionar la educación en Trabajo Social.<sup>10</sup> Siendo así, las primeras trabajadoras sociales norteamericanas llegan luego de la Primera Guerra Mundial (SERRA, 1949). Pero no trabajando para el Estado colonial, sino bajo la nómina de una organización cuasi-gubernamental, que tiene como uno de sus principios el voluntariado.

Según Núñez de Bunker (1939, p.16), la rama juvenil de dicha organización fue fundada en el año 1917. Durante la campaña bélica se constituyeron varios grupos de jóvenes en las escuelas públicas del país, entre sus actividades principales estuvo: la confección de vendajes para los soldados y ropa para los niños de Europa; la venta de sellos de guerra y bonos gubernamentales; cooperación en la campaña para estimular la producción de frutos del país; recolección de dinero para la compra de ambulancias a ser utilizadas en el frente de batalla; preparación de sillones para los soldados puertorriqueños en adiestramiento militar y la preparación de mermelada de guayaba para los soldados.

Indiscutiblemente, los esfuerzos de la rama juvenil de la Cruz Roja estuvieron dirigidos a la organización de los jóvenes puertorriqueños para el sostenimiento del ejército. La inclusión de la juventud en el apoyo belicista ayudó a la construcción de nuevos valores cónsonos con el militarismo característico de la sociedad estadounidense. En este sentido, las acciones de la organización van análogamente con otras actividades del gobierno colonial, sobretudo en la educación. Entonces, la organización se convirtió en una legitimación del gobierno invasor, ya que fungió como mediadora entre el gobierno colonial y la ciudadanía pues su misión era la de contrarrestar el levantamiento popular. Dicho de otra manera: la de pacificar el país. Luego

---

<sup>10</sup> Específicamente nos referimos a LASALLE (1939); NUNEZ (1939); SERRA (1949); RAMU (1949).

de finalizada la guerra la Cruz Roja Juvenil se dedicó a establecer centros de ayuda a infantes y sus familiares, también un programa de visitas médicas a las escuelas rurales, y clínicas dentales, entre otros servicios sociales.

Esta información comprueba que la Cruz Roja Americana capítulo de Puerto Rico, en su naturaleza cuasi-privada, tecnificó la intervención en la “cuestión social colonial”, a finales de la segunda década del Siglo XX. Aparentemente, el desarrollo de los proyectos de dicha organización se encuentra transversalmente cruzando con las estructuras recién formadas del poder colonial (LASALLE, 1939). En este sentido, el gobierno impuesto no actuó directamente en lo social al principio de la colonización. Sin embargo, la burguesía y la clase política colonial tuvieron una participación protagónica en la planificación y estructuración de la “cuestión social colonial” desde la esfera semi-privada. Todo canalizado bajo el manto de la Cruz Roja Americana.

Ante esta realidad material, se comenzó con la “focalización originaria”, estableciendo los perfiles iniciales de la población a ser atendida, su sistematización y operacionalización. En esta etapa la institucionalidad colonial da vida al marco legal para incentivar la oferta privada inyectando nuevos recursos (económicos, políticos y técnicos) para finalmente asumir el control, la modificación y la expansión de la “política social”<sup>11</sup> privada.

Fue sólo cuando el gobierno estadounidense en Puerto Rico substituyó el aparato gubernamental español por Leyes Orgánicas. La primera fue promulgada en el año 1900 (Foraker) a sólo dos años de la invasión. Tuvo la intención de proveer, temporalmente, un “gobierno civil” a la isla de Puerto Rico, y para otros fines. En los años anteriores a la promulgación de esta Ley Orgánica el gobierno estuvo bajo el mando de los militares, específicamente de la Marina estadounidense. Pero es la segunda 1917 (Jones) la que reconstruye y va dando forma a las instituciones gubernamentales destruidas y la que forja los espacios laborales que legitimarán a las profesionales, reglamentará sus quehaceres, y las sanciones legales relacionadas con las funciones. En suma, instaurará instrumentos jurídicos, instituciones, estructuras de algún tipo de gobierno para atender los antagonismos

---

11 Lo ponemos entre comillas pues entendemos que no se puede hablar de política social, pues no hubo programación estatal, sin embargo, se apostó por apoyar la iniciativa pacificadora de la Cruz Roja.

de la “cuestión social colonial” en ciernes.<sup>12</sup>

Con la Ley Jones, los Estados Unidos de Norteamérica toman partido en lo social apropiándose del servicio iniciado por una organización cuasi-gubernamental: La Cruz Roja Americana capítulo de Puerto Rico. Dicha transición no se produjo de forma mecánica, se consumó por la lucha de clases y la “cuestión social colonial”, definida por dos décadas de dominio capitalista monopólico azucarero. En síntesis, lo que distinguió este período fue la apropiación de la política social privada, por la esfera pública (NETTO, 1997).

Ahora bien, según Lasalle (1939), es el Departamento de Sanidad el primer departamento del gobierno colonial que asume el Trabajo Social como parte de sus servicios de salud pública. En el mencionado departamento, se funda, en el 1923, el Negociado de Medicina Social y Puericultura, con la finalidad de ofrecer servicios médico-sociales para atenuar la mortalidad materno-infantil. Los servicios ofrecidos se organizaron en: clínicas pre-natales; clínicas infantiles; servicio de enfermeras visitantes y Servicio Social (LASALLE, 1939, p. 6).

Este Negociado dividió sus servicios en dos ramas: Servicio de Salud Pública y Servicio Social. La primera rama dedicada a todo lo relacionado con la prevención y seguimiento médico a las madres antes y después de los alumbramientos. A pesar de estar enfocado en el tratamiento materno-infantil también tenían bajo su control clínicas para combatir las enfermedades venéreas y la tuberculosis. Para dirigir esta intendencia, reclutan a la norteamericana Sarah Lane como superintendente del Servicio de Enfermeras Visitantes. Para la dirección de Servicio Social contratan el 9 de enero de 1924 a Nellie Foster, trabajadora social norteamericana traída directamente desde los Estados Unidos para hacerse cargo de este programa.

En el informe presentado por el Negociado de Medicina Social y Puericultura, de lo realizado durante el primer año de funcionamiento (1923-1924), explican y justifican la creación del Servicio Social de la siguiente manera:

---

12 Esta Ley también otorgó la ciudadanía estadounidense a los y las pobladores de Puerto Rico. Es de resaltar que se otorga cuando EEUU se encuentra en la Primera Guerra Mundial. Desde este momento, los y las puertorriqueños han participado de sus guerras.

Este servicio tiene una relación con los varios negociados análoga a la del Servicio de Enfermeras Visitantes, pero sus actividades y fines son de naturaleza distinta [...] La creación de esta rama fue de imperiosa necesidad como un organismo indispensable que sirviera de intermediario entre el caso individual carente de medios para su tratamiento y las instituciones y agencias públicas y privadas aptas para remediar este estado (SANIDAD, 1925, p. 17).

Básicamente, la faena cotidiana de la intendencia social tenía como objetivo ser un instrumento complementario a la asistencia médica. Concentró sus esfuerzos en el establecimiento de las redes de asistencia filantrópica, caritativa (pública y privada) y los servidos del Negociado, dicho de otra manera, se enfocó en coordinar los servicios disponibles para ésta población, construyendo la relación paciente-servicios. En el documento hay un apartado exclusivo para describir el trabajo concreto de las profesionales en dicho negociado. Su función es explicada así:

El procedimiento de trabajo ha sido el de llevar un récord individual a cada caso con el fin de investigar escrupulosamente las condiciones económicas y sociales del paciente. En tal sentido, las agentes de investigación social realizaron una propaganda constante sobre la necesidad de sostener la institución del hogar, la integridad de la familia, la asistencia a la escuela, etc., estudiando al mismo tiempo aquellos casos desprovistos de recursos para buscar la forma más rápida y conveniente de subvenir a sus necesidades (SANIDAD, 1925, p. 17).

La ocupación de las profesionales se destinaba a identificar las necesidades del paciente haciendo evaluaciones para determinar sus niveles socio-económicos, en resumidas cuentas era un estudio de casos individualizado. Por este medio, se establece la particularización de los servicios por un proceso discriminatorio, especificando las carencias inmediatas del paciente. Se puede concluir, que más allá la investigadora social,<sup>13</sup> refería a otros recursos del banco de acervos, privados o públicos, que pudieran complementar las privaciones de las personas atendidas.

---

<sup>13</sup> Hay que hacer una aclaración que nos parece muy importante. En este Negociado, se identifican a las profesionales como investigadoras sociales, y no como trabajadoras sociales. Sin embargo, se entiende se le nombraban de ésta manera para identificar su puesto, no su trabajo concreto. Definitivamente esto marca una característica de la génesis profesional por la teleología contenida en su trabajo, la de investigar e indagar las condiciones de los atendidos y las atendidas. Esto va determinando la funcionalidad del Trabajo Social en Puerto Rico.

Pero hay en la información ofrecida, un aspecto trascendental que ilustra el ejercicio “civilizador” moralista de la función profesional. Se explica que entre las actividades realizadas por esta profesional estuvo el hacer “propaganda” a favor de la institución del hogar, la integridad de la familia, entre otras cosas. No es especificado el medio utilizado para dicha divulgación, pero queda claro que su quehacer no sólo se restringía al estudio de casos o a la coordinación de servicios, sino también a la promoción de valores.

La creación de este Negociado, delimita el primer grupo vulnerable determinado como prioridad de salud pública para el gobierno de turno y sus instituciones. Para la clase gobernante, la alta tasa de mortalidad de madres y niños fue el “problema social”<sup>14</sup> más importante de atender, junto a la tuberculosis y las enfermedades de transmisión sexual. Ciertamente, que ante el desastre social el Estado imperialista, por medio de sus subordinados en la legislatura colonial, comienzan con la intervención organizada, institucionalizada y profesionalizada de la “cuestión social colonial”.

Según la lógica cronológica establecida por Lassalle (1939, p.7) la segunda institución del gobierno colonial que incluye a principios de Siglo XX a trabajadoras sociales como parte de sus funcionarios fue el Departamento de Instrucción Pública,<sup>15</sup> específicamente en las Segundas Unidades Rurales. Estas Unidades, fueron organizadas para el año escolar 1928-29 en cinco barrios: San Antón, Carolina; Sabana Hoyos, Arecibo; San Antonio, Aguadilla; Palmar Llano, Lares; y Los Ángeles, Utuado.<sup>16</sup>

El deber de las trabajadoras sociales en estas escuelas rurales se circunscribió a ayudar a hacer de las segundas unidades centros sociales y culturales; mejorar las condiciones sociales, morales y sanitarias de los habitantes

---

14 Lo ponemos entre comillas para dejar saber que con esta conceptualización la realidad es fragmentada focalizando, parcializando y abstrayendo su comprensión como totalidad histórica. Expliquemos esto, no se considera que lo entendido como “problemas sociales” es la expresión viva de la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo, en nuestro caso colonial.

15 La educación pública en Puerto Rico fue de las primeras instituciones coloniales españolas desarticuladas por los norteamericanos a su llegada a la Isla. Los consecutivos gobernantes militares intentaron reorganizarla, trayendo educadores estadounidenses para ocupar los puestos dejados por los maestros españoles, y remplazando a los puertorriqueños, pero les fue imposible instaurar un sistema coherente. Para este tema revisar NEGRON (1990).

16 Para más detalles revisar Gobierno de Puerto Rico (1933).

del barrio; construir y dirigir las asociaciones de padres; organizar las actividades deportivas de los niños y clubs deportivos cuando fuese posible; y encauzar los clubs y cruzadas de salud (NUNEZ,1939). Su ocupación estaba dirigida a la organización comunitaria, utilizando las facilidades escolares como base de operaciones, desde donde se planificaban, y ponían en práctica las estrategias determinadas por el equipo de trabajo escolar. La profesional igualmente, se encargaba de generar el liderazgo necesario para hacer cambio en la comunidad, por ejemplo creando diferentes grupos de pares y deportivos. Nuevamente aparece un hecho relevante, su actuación ético-moralista, paralelamente con otras metas sociales y económicas. El trabajo directo, fuera uso de agua del río sin hervir; estimular la siembra de frutos menores; estimular el cultivo de huertos domésticos; valor nutritivo de los vegetales en los alimentos; y evitar las enfermedades infecciosas:(a) el tifus (b) la anemia y (c) la tuberculosis.

En una época de desestabilización socio-económica mundial, y en la antesala de una crisis capitalista, en Puerto Rico se tomaron medidas dirigidas directamente al desarrollo de alternativas para reactivar la circulación de mercancías por medio del entrenamiento técnico-vocacional. Con esta educación, lograban resolver situaciones iniciadas con la expropiación colonial, precisamente en dos renglones. El primero, la destrucción total de las economías rurales (cafetaleras, tabacaleras) y la organización social de subsistencia en los campos. Esto generó un éxodo masivo de estas poblaciones hacia las zonas costeras, donde tampoco encontraban medios de sobrevivir. La reactivación económica rural, retendría el flujo de la migración interna haciendo de sus pobladores productores y de igual manera consumidores.

Por otra parte, si tal migración continuaba, los movilizados ofrecerían mano de obra con cierto grado de educación proveyéndoles, a las nacientes empresas, un flujo constante de proletariado. Esto incluye a las Segundas Unidades Rurales en los esfuerzos comenzados por los centros de reclusión de huérfanos y de las organizaciones caritativas en las zonas urbanas en la formación de la fuerza de trabajo para las empresas norteamericanas.

Como se ha podido contemplar, hay en la parte social de las Segundas Unidades Rurales dos componentes, el que se desarrolla en la escuela, y desde ella, para la organización comunitaria, y la intervención individualizada constituida por las visitas a los hogares. Este último renglón, estaba asignado a la parte educativa-preventiva, pero de igual manera el más invasivo,

pues requería entrar en los espacios íntimos familiares, en sus hogares. El posicionamiento de las profesionales en estas comunidades fortalecía los objetivos inmediatos y mediatos del Departamento de Instrucción Pública en las zonas rurales; reinstaurar la economía rural, la agricultura de subsistencia, ofrecer educación técnico-vocacional, apoyar al Departamento de Sanidad en la prevención de enfermedades, y promover la transculturación.

### **Primeros cursos de educación en Trabajo Social, génesis de la reproducción de trabajadoras sociales en Puerto Rico (1915-1929)**

Entre los datos ya manejados, las primeras actividades realizadas para llenar las necesidades de la ampliación de los servicios caritativos, filantrópicos (privados y públicos) fueron realizadas por la Cruz Roja Americana capítulo de Puerto Rico, sobre todo aquellos relacionados con la salud. Su preparación no se restringió a la enfermería o lo educativo-preventivo también fue la encargada de la formación primaria de trabajadoras sociales, al menos así lo afirma Serra (1939, p.20) en el artículo: Bienestar Público en Puerto Rico desarrollo histórico. La citada trabajadora social afirma que la Cruz Roja Americana ofrece el primer adiestramiento de manejo de casos, a la altura de finales de la segunda década del naciente siglo.

Dicho esto, el impulso de la educación formal para preparar trabajadores sociales, es adjudicado nuevamente a la misma organización. Es Ramú (1949) la que, haciendo un recuento histórico de la constitución de la Escuela de Trabajo Social, certifica que en el año 1923 Harry Shelbourne House, Secretario Ejecutivo de la institución en Puerto Rico, impulsó un cursillo para incentivar la profesión en la Isla. El mismo estuvo compuesto de diferentes conferencias sobre el Trabajo Social y otras profesiones vinculadas a la salud.

El grupo encargado de discutir los temas fue formado por prominentes personalidades de la época, entre los que se encontraban médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, entre otras. Los temas fueron variados pero se destacan: la familia como una unidad social; métodos del Trabajo Social con casos; casos típicos de bienestar del niño; el médico escolar como trabajador social; la recreación como un factor en el mejoramiento social; servicio social en un hospital; aspectos sociales de la salud pública; servicios de enfermeras de salud pública; empleo de menores; delincuencia juvenil; Trabajo Social en las prisiones; organización de la comunidad y la maestra visitante (Ramú, 1949).



En términos generales, los ejes temáticos fueron dispuestos en gran parte a las necesidades bien específicas de salud, aunque se pueden observar otros. En alguna medida se agrupan en tres grupos; el primero que se distingue, es el destinado a ampliar el conocimiento sobre temas específicos, el segundo los enfocados en la parte de realización técnico-operativa y por último los de corte teórico. Esencialmente, la formación fue dirigida hacia objetivos muy precisos; proveer herramientas técnicas para la intervención salubrista.

El segundo curso preparado para instruir en Trabajo Social fue organizado por la Superintendencia de Servicio Social del Departamento de Sanidad en los meses de marzo, abril y mayo del 1924. En esta ocasión, para las maestras que se estaban formando en la Universidad de Puerto Rico en educación rural. En el informe del Negociado de Medicina Social y Puericultura, realizado durante el primer año de funcionamiento (1923-1924) presentado por este Departamento aparecen detalladas las fechas, los temas y los conferenciantes. Exponemos a continuación la información recogida en el informe:

### **1. Departamento de Sanidad, Negociado de Medicina Social y Puericultura listado de adiestramiento de marzo, abril y mayo del 1924.**

<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>CONFERENCISTA</b>
8 de marzo de 1924	Bienestar Social	Miss Nellie Foster, Superintendente Servicio Social
22 de marzo de 1924	Bienestar Social	Dr. R. Lavandero, Jefe Negociado Medicina Social y Puericultura
29 de marzo de 1924	Enfermeras de Salud Pública	Miss Sara Lane, Superintendente, Servicio de Enfermeras
5 de abril de 1924	Diversión	Miss Sawyer, Muchachas Escuchas
20 de abril de 1924	Diversión	Mr. Hitch, Asociación Cristiana de Jóvenes
26 de abril de 1924	Uncinariasis	Dr. B.K Ashford, Miembro del Instituto de Medicina Tropical
2 de abril de 1924	Principios de Higiene	Dr. Jenaro Suárez, Negociado de Enfermedades Venéreas
2 de abril de 1924	Tuberculosis	Dr. J. Rodríguez Pastor, Médico del Negociado de Tuberculosis

14 de mayo de 1924	Higiene Sexual (para hombres)	Dres. Lavandero y Quintero, Jefes de los Negociados de Medicina Social y Enfermedades Venéreas
17 de mayo de 1924	El cuidado del niño	Dr. J.J. Noguerras, Negociado de Medicina Social y Puericultura
21 de mayo de 1924	Higiene Sexual (para mujeres)	Dres. Lavandero y Quintero
24 de mayo de 1924	Cierre del curso	Dres. Fernós y Lavandero

Este adiestramiento, al igual que el anterior, tuvo metas específicas, en este caso suministrarles un panorama básico de la situación rural a las aspirantes a maestras. Aunque se describe como un curso de Trabajo Social, las materias discutidas en el encuentro, junto al grupo de profesionales encargados del coloquio, dejan entrever que el eje central de las charlas fue el aspecto médico-fisiológico, no el social.

Por otra parte, hubo dos talleres que no tienen relación con los demás. Estos fueron los ofrecidos por personas de organizaciones caritativas, filantrópicas privadas, en este caso lo referido a la “diversión”. Esta información establece varios asuntos: la estrecha relación de las estructuras coloniales con entidades privadas; la influencia de estas organizaciones en la formación los servicios públicos de salud; y su predominio en el entrenamiento del personal necesario para su funcionamiento. Demuestra también, el dominio de grupos con intereses particulares fundados en conceptos ético-morales cristianos, el caso de la Asociación Cristiana de Jóvenes, y con aspectos pseudo-militares como son las Niñas Escuchas (Girls Scouts).

El 2 junio de 1924, se produce otro curso en el Ateneo en San Juan, también organizado por el Departamento de Sanidad. En esta oportunidad, el adiestramiento tenía como finalidad reforzar los conocimientos de las agentes de investigación social, así mismo para personas interesadas en ser ubicadas en los centros médicos. De igual manera, son publicados en el informe del Departamento, las fechas, los temas y los conferencistas.

**2. Departamento de Sanidad, Negociado de Medicina Social y Puericultura**  
**Listado de adiestramiento de junio del 1924**

FECHA	TEMA	CONFERENCISTA
2 de junio de 1924	Introducción	Dr. R. Lavandero
2 de junio de 1924	Causas de la pobreza	Dr. Luebbers, Universidad de Puerto Rico
2 de junio del 1924	La salud y su relación con las condiciones económicas de Puerto Rico	Dr. A. Fernós Isern, sub-Comisionado de Sanidad de Puerto Rico
3 de junio de 1924	Organización del Servicio de Medicina Social en Estados Unidos	Srta. M. J. Lovett
3 de junio de 1924	Principios de Higiene	Dr. R. Lavandero
3 de junio de 1924	Uncinariasis	Dr. Rolla B. Hill, jefe Negociado de Uncinariasis
4 de junio de 1924	La Niña Delincuente	Srta. M. J. Lovett
4 de junio de 1924	Enfermedades Tropicales	Dr. B. K. Ashford
5 de junio de 1924	La familia	Srta. Beatriz Lasalle,
Cruz Roja Americana		
5 de junio de 1924	Cuidados Prenatales	Dr. J. J. Nogueiras
5 de junio de 1924	Leyes y Condiciones del Trabajo Social en Puerto Rico	Sr. Ramón Lebrón, sub-jefe del Negociado del Trabajo
6 de junio de 1924	Problemas Sexuales	Dr. R. Lavandero
6 de junio de 1924	Enfermedades Sociales	Dr. Ernesto Quintero
7 de junio de 1924	Fuentes de Información	Srta. Beatriz Lasalle
7 de junio de 1924	El Caso Social	Srta. Beatriz Lasalle
8 de junio de 1924	Diagnóstico del Caso Social	Srta. Beatriz Lasalle
8 de junio de 1924	Tuberculosis	Dr. J. Rodríguez Pastor
8 de junio de 1924	Dietética	Dr. B. K. Ashford
10 de junio de 1924	Historia del Trabajo Social	Miss. Nellie Foster
10 de junio de 1924	Nutrición	Sra. O'Reilly

10 de junio de 1924	El Problema de la Locura	Dr. F. Goenaga, Director del Manicomio Insular
11 de junio de 1924	Pruebas de Suficiencia Mental	Srta. Sara Lane
12 de junio de 1924	Campos del Servicio Social	Srta. Nellie Foster
12 de junio de 1924	El Maestro Visitante	Srta. Beatriz Lasalle
12 de junio de 1924	El Hogar	Dr. R. Lavandero
13 de junio de 1924	Organización del Trabajo de Oficina	Srta. Beatriz Lasalle
13 de junio de 1924	Las Cortes Juveniles	Lcdo. L. Samalea Iglesias, Departamento de Justicia
14 de junio de 1924	Qué es el Caso Social	Srta. Beatriz Lasalle
14 de junio de 1924	Organización y coordinación de Agencias Sociales	Srta. Nellie Foster
14 de junio de 1924	Código Moral de las Agentes de Investigación Social	Srta. Nellie Foster

Los cursos ofrecidos durante los años 1923-24 se diferencian por su profundidad, este último es, sin lugar a dudas, el de mayor alcance y complejidad temática. Es indiscutible que el contenido del mencionado curso tuvo como prioridad educar en Trabajo Social, inyectándole científicidad a la preparación. Sin embargo, es evidente el predominio de profesionales de la salud, sobre todo médicos. Es entendible pues la preparación estuvo establecida para empleadas del Servicio Social del Negociado de Negociado de Medicina Social y Puericultura, e interesados en el tema.

Analizando los contenidos temáticos se destacan las disertaciones salubristas, centradas en la orientación-prevención de las enfermedades más transcendentales y pandémicas del pueblo puertorriqueño. En cuanto a los vinculados a la instrucción en Trabajo Social, es obvia la fragmentación de la realidad social y material al utilizar el enfoque individualista de casos. Una clara influencia de Mary Richmond y el pensamiento psiquiátrico estadounidense. Hay que reconocer que este fue acentuado por el propio proceso de trabajo en las instituciones de salud, ya que su injerencia es específica al estudio socio-económico de los y las pacientes, aunque no exclusivo.

Otro asunto es la educación en Trabajo Social, la Srta. Beatriz Lasalle, empleada de la Cruz Roja Americana quien se encargó de siete de los catorce coloquios sociales lo que nuevamente comprueba que ésta entidad fue la pionera en promoción de la profesión en Puerto Rico. Las restantes lecciones especializadas de Trabajo Social fueron impartidas por Nellie Foster, de entre las que despunta la Historia del Trabajo Social. También fue la encargada del taller sobre el Código Moral de las Agentes de Investigación Social, el cual aparenta ser uno de contenido ético, lo que supone que a estas alturas ya se tenía conciencia de la necesidad de un cierto modo de comportamiento profesional.

Hasta el momento se tiene conocimiento de otra oferta académica, la ofrecida en la sección de verano del 1929. Ésta fue de carácter intensivo, pues la completaron en apenas 6 semanas. El adiestramiento fue organizado y dirigido por la Srta. Consuelo Delgado, Superintendente de Servicio Social del Departamento de Sanidad. El equipo claustral estuvo compuesto por Consuelo Delgado, Joaquina Rodríguez y Ana Alfonso. Todas ellas trabajadoras sociales graduadas en “The National Catholic School of Social Service”<sup>17</sup> de Washington D.C., Estados Unidos (RAMU, 1949). El grupo matriculado constó de 13 estudiantes y en cuanto terminaron fueron inmediatamente contratadas para ejercer en las recién formadas Segundas Unidades Rurales.

Sobre este formato educativo hay muy pocos datos. De todas maneras, se puede llegar a algunas conjeturas. Primero que ya en el 1929 hay en Puerto Rico varias trabajadoras sociales puertorriqueñas graduadas de universidades de Estados Unidos, especialmente Católicas. Pero más im-

---

17 “Esta Escuela [...] fue fundada en 1918 bajo el patrocinio de la Conferencia Nacional de Bienestar Social Católico para formar a mujeres para los servicios sociales de la diócesis. Fue nombrada oficialmente cuando se convirtió en una escuela de posgrado de dos años. Una institución educativa autónoma hasta 1923, la escuela se convirtió en afiliado de la Universidad Católica de América. La universidad creó su propia escuela de trabajo social para formar a sacerdotes, religiosos y laicos en 1934, pero en 1947, los hombres y las mujeres de las escuelas se fusionaron y han continuado, como la Escuela Católica Nacional de Servicio Social de la Universidad Católica de América desde entonces [...] a principio la maestría fue la misión principal de NCSSS, pero los programas de grado adicionales han sido establecidas posteriormente. El programa de doctorado, establecido en 1934, es el tercer programa doctoral en el mundo”. Traducción de la página electrónica de The National Catholic School of Social Service, para conocer más sobre ella ver <http://ncsss.cua.edu/about/>

portante, que con este entrenamiento da comienzo, oficialmente, la reproducción profesional en la Universidad de Puerto Rico.

## **Naturaleza e instrumentalidad del Trabajo Social en Puerto Rico**

La invasión a Puerto Rico marca la pauta de la definitiva ascensión y nacimiento de una nueva fuerza extraterritorial hemisférica imperialista. Pero, no como las anteriores formas, sino una donde el actor principal es el capital financiero. El cual se distingue por su inherente necesidad de expansión de mercados, dominio de fuerzas productivas, posicionamiento geoestratégico, entre muchos otros. Es así que se lanza al afianzamiento y exportación de sus relaciones de producción, en el clímax del capitalismo monopólico.

Por consiguiente, la invasión norteamericana fue una afrenta sustancial a lo establecido, y produjo cambios significativos en la estructura colonial española. Se trasladó una estructura colonialista por otra, con los estadounidenses se destruye la lógica decadente anterior y con ello la esfera del trabajo, la cotidianidad isleña, la cosmovisión religiosa y las relaciones sociales.

Ante esta realidad y por la misma naturaleza de la colonización, la preocupación era construir estructuralmente la legalidad de expropiación, por esto el tratamiento social no fue prioridad, el Estado no asumió de inmediato “la cuestión social colonial”. Por esta razón, en las costas del país desembarcaron solamente los agentes necesarios para el establecimiento de la jurisprudencia, subordinación, la relación comercial y todos los mecanismos ideológicos de dominación. Las profesionales de Trabajo Social no llegaron, como los demás profesionales orgánicos, inmediatamente después de la invasión. Lo que significa que a pesar de estar la profesión instituida en Estados Unidos, las trabajadoras sociales no eran necesarias, ni requeridas para los planes inmediatos del gobierno estadounidense. No tan sólo eso, sino que además, se puede estipular que tampoco lo fue durante la primera década.<sup>18</sup>

---

18 El gobierno insular redactó varios registros anuales, en estos valiosos documentos se detallan variados asuntos, entre estos el listado de los empleados en cargos públicos. Los años revisados fueron 1901, 1903, 1905, 1910, 1911 y el 1914 en ninguno de estos aparecen trabajadoras sociales como parte de las instituciones gubernamentales a las cuales históricamente se le han adscrito, educación, salud y caridad.

Con todo, podemos establecer varios puntos importantes para concretizar el análisis histórico-crítico de la génesis del Trabajo Social en Puerto Rico. Para comenzar, no hay duda alguna de que las organizaciones encargadas de atender la caridad y beneficencia estuvieron en manos de la Iglesia Católica hasta el cambio de gobierno. No es hasta que llegan los estadounidenses y se comienza con la “secularización-militarización” de la caridad,<sup>19</sup> que se van formando los cimientos de las futuras estructuras y agencias gubernamentales coloniales, y con ello las condiciones políticas y materiales para la intervención del gobierno estadounidense en lo social.

En este sentido, las monjas y sacerdotes definitivamente no hacían Trabajo Social, sino meros paliativos situacionales y en muy demarcadas poblaciones (los minusválidos, huérfanos, y alguno que otro caso de salud). Sus actividades no provenían de una aprehensión de la “cuestión social”, ni respondían a políticas públicas-sociales estatales, sino eclesiásticas las cuales sostenían la teología cristiana católica, sobre todo la concepción de ayuda al prójimo. Gran parte de esta ayuda paliativa se concentró mayormente en la zona urbana sanjuanera. Entonces, si aceptáramos la relación proto-formas-profesión tendríamos que calificar a las monjas y sacerdotes como trabajadoras sociales. Hay que decir, categóricamente, que la caridad institucionalizada por los españoles, y luego retomada por los norteamericanos, no era Trabajo Social, ni sus funciones podrían relacionarse con la profesión, pues no contenía sus características fundamentales, como: “práctica institucionalizada, socialmente legitimada y legalmente sancionada” (NETTO, 1997, p.5). Sin embargo, son las proto-formas de la profesión, no su génesis.

Entonces, la política social (salubrista) contra la mortandad materno-infantil, enfermedades de transmisión sexual, gastrointestinales y la tuberculosis, son la primera expresión focalizada de los recursos, privados

---

19 En el 1899 el gobierno militar creó la Junta de Caridad, la cual se encargó de las instituciones que atenderían los huérfanos, enfermos y personas con problemas de salud mental. La primera, y más importante institución, bajo el control lo fue La Beneficencia, atendido por la orden de monjas Hermanas de la Caridad. En un informe realizado por la Junta, se acusó a las religiosas de las condiciones en que se encontraba, las monjas renunciaron y fueron sustituidas por un encargado norteamericano. Al igual que lo sucedido con este lugar, y a las ya mencionadas expropiaciones, los funcionarios militares continuaron con el desalojo de edificios para controlar el hacinamiento y deficiencias en las instituciones. Por ejemplo, en el orfanato de niños se establecieron reglamentaciones de carácter castrense. Se les impuso la utilización de uniformes militares, la enseñanza del inglés, y la valorización de las representaciones nacionales del gobierno invasor.

y públicos, destinados a amortiguar la extrema miseria del pueblo puertorriqueño. Con estas acciones, los empresarios y administradores estadounidenses podían venir a Puerto Rico a producir y vender mercancías sin temor a enfermarse y con la seguridad de encontrar a una población razonablemente saludable y mínimamente educada para trabajar en los cañaverales y en las fábricas (DIETZ, 2007).

Es indiscutible que hubo profesionales asalariadas después del 1917 laborando para La Cruz Roja en Puerto Rico. Lo que no significa que se puede calificar como génesis del Trabajo Social puertorriqueño, porque su labor era puramente caritativa, al estar subordinada a un proyecto civil-privado asistencial, y porque tampoco hubo reproducción de trabajadoras sociales. La aparición de estas profesionales, suscritas a la mencionada organización, en el contexto de dominación colonial surge del reconocimiento internacional de la Cruz Roja, la participación de puertorriqueños en la guerra, su vasta experiencia en conflictos bélicos, su dominio técnico de la enfermería, el afianzamiento gubernamental colonial, y la gravedad de la marginalidad de la población puertorriqueña. En resumidas cuentas, la legitimidad social viene amparada del historial intervencionista de La Cruz Roja estadounidense, lo que abre la oportunidad de su inserción en la sociedad puertorriqueña sin duda alguna, de forma impositiva.

Siendo así, estos datos nos hacen reflexionar sobre el nacimiento del Trabajo Social en este contexto. Con lo analizado hasta el momento es concluyente: *la génesis del Trabajo Social puertorriqueño data del 1923-24, año en que se comienza con la preparación de personal para las vacantes en el Departamento de Sanidad*. Con la fundación del Servicio Social en este Departamento se inauguran lugares para este tipo de profesional, por eso es que inmediatamente se les proveen herramientas teórico-metodológicas y técnico-operativas. El Servicio Social tenía bien definido sus objetivos, fines, visiones, las poblaciones claves y las funciones de las investigadoras sociales.

Partiendo de las apreciaciones anteriores, podemos establecer otro punto sumamente importante para nuestro análisis: *la génesis y la legitimidad profesional en Puerto Rico proviene del desarrollo e implementación de políticas sociales de un Estado extranjero (que toma para sí la "cuestión social colonial"), que no es constitución del desarrollo de las condiciones y contradicciones históricas de la "ciudadanía" que gobierna*. Esto significa, que lo que distingue o particulariza a nuestra carrera es, sin lugar a dudas, su funcionalidad e



instrumentalidad en un proceso histórico único: *el colonialismo en la consolidación del capitalismo monopólico clásico*.

Dicho eso, el quehacer cotidiano del personal social del Departamento de Sanidad consistió en la apropiación de los servicios que venía ofreciendo de manera privada y focalizada la Cruz Roja Americana, junto a los servicios del “sistema público” de asistencia médica. Las personas ocupadas en el Servicio Social de este Departamento se encargaron de establecer los perfiles socio-económicos de los pacientes que solicitaban servicios médicos, por medio del estudio individualizado de casos. Su labor consistía en la indagación y recuperación de los elementos subjetivos y objetivos de las personas, para definir el tipo de asistencia o ayuda requerida. Además, se ocupaban de la coordinación de servicios, el establecimiento de los lazos cooperativos entre organizaciones público-privadas y referidos a los diferentes servicios, entre otros.

En esta relación paciente trabajadora-médico-social la atención era inmediata y muy limitada. Durante dicho proceso, el medio institucional de intervención fue el educativo-preventivo. Ahora bien, la parte educativa se componía de transferencia y promoción de valor ético-moral judeo-cristianos (tanto protestante como católico) y de prácticas salubristas-higienistas. Lo que hizo de su quehacer un componente de gran carga ideológica, utilizando los medios existentes para alterar la percepción de la vida diaria y sus expresiones en el comportamiento.

Con la entrada al juego económico-político y social de las Segundas Unidades Rurales, comienza una nueva especificidad profesional, pues se expande al terreno comunitario rural. En esta oportunidad, la materialización del proyecto debía tener de igual manera personal entrenado en los diferentes saberes salubristas, la situación de la pobreza y su conexión con lo económico, destrezas en la organización comunitaria y el manejo de casos. A pesar de ser fundadas estas escuelas rurales en el año 1928-29, ya se venía preparando personal en estos temas, lo que facilitó su injerencia en las comunidades. El adiestramiento en Trabajo Social del verano del 1929 vino a reforzar lo realizado en años anteriores.

En el caso de las posiciones en el Departamento de Instrucción,<sup>20</sup> estas actividades tenían otros propósitos. Mayormente en el área rural, específi-

---

20 Así se le llamó a la institución gubernamental encargada de la educación estatal o pública. En la actualidad es el Departamento de Educación.

camente en las Segundas Unidades Rurales, la trabajadora social adscrita ponía en práctica diferentes estrategias comunitarias. La escuela, o el espacio que se determinaba como tal, era el centro de trabajo de las profesionales, allí organizaban talleres socio-educativos. En este espacio, las trabajadoras sociales se posicionaban como organizadoras comunitarias, proponiendo y asumiendo un rol protagónico de desarrollo, y creando ambiente de consumo y producción. En el ámbito rural, todo apunta a que la profesional, tenía libertad de acción y autonomía a diferencia de las trabajadoras médico-sociales. Esto se debió a que el objeto de intervención era la comunidad como ente concreto y único, con todas sus contradicciones y necesidades, a diferencia de lo médico-social que se amparaba en lo más inmediato de la salud-prevención.

En cada caso las estrategias y metodologías de intervención estaban determinadas por los requerimientos sociales de los puestos de trabajo. Por ejemplo, en lo rural la profesional asumía tanto lo educativo médico-social como también lo comunal-sociológico. En la dimensión escolar-rural su labor cambió de metodología, del estudio de casos pasó hacer un Trabajo Social mucho más amplio. Mantuvo la práctica educativa-preventiva de salud, pero adquirió nuevas, como la organización de grupos educativos y recreativos en las escuelas. A parte, su intervención tuvo un componente desarrollista, pues sus acciones tenían el propósito de ayudar a restaurar la economía rural y fortalecer la alimentación de subsistencia. Sobre este aspecto es meritorio comentar que sus funciones auxiliaron el proyecto más amplio económico-político, de americanización y de transformación de los valores ético-morales protestantes.

Entonces, hay gran diferencia entre lo médico-social y lo social-comunitario. Las actividades en lo rural fueron de una amplia gama de actividades y el de mayor de impacto social. Sus intervenciones se constituían por una agresiva e invasiva intromisión de la vida cotidiana de los pobladores rurales. El trabajo realizado en estos centros le otorgó la legitimidad social que necesitaba la carrera pues demostró lo instrumental y productivo de su quehacer, ya que hubo un contacto directo con el pauperismo, mediando con las demandas de dichas comunidades.

Así como se cuestionan las finalidades de sus intervenciones, también reconocemos lo destacable de su inserción comunitaria-rural. Es indiscutible su compromiso; la versatilidad o polivalencia de su quehacer; la creatividad

ejercida durante sus actividades; la responsabilidad y el desinterés para con estas poblaciones. Hay que reconocer el momento histórico y contextual del que hablamos, estamos analizando un periodo donde se pasaba juicio sobre cualquier cosa que la mujer realizara fuera del hogar. La tarea de asumir el reto de alejarse de la familia para irse a zonas rurales es de por sí un extrema lucha contra el patriarcado, sobre todo siendo mujeres solteras. Además, imaginamos la resistencia que pudieran haber tenido los campesinos varones al tener que responder a las directrices y sugerencias de mujeres.

La instrumentalidad en estas instituciones fue el de cambiar comportamientos del diario vivir, transgrediendo los espacios y promoviendo nuevos ideales sobretodo de índole sociológicos. Pero no se circunscribió a esta particularidad, también se encargaron de acentuar procesos productivos y de circulación de mercancías dentro de las comunidades para de alguna manera restablecer la economía de subsistencia. En otras palabras, promovían lo que hoy se conoce como desarrollo comunal o autogestión comunitaria. Aunque, diferentes en sus quehaceres (médico-social y lo social-comunitario) se componían de un mismo fin ideológico-concreto: la promoción de nuevos comportamientos basados en reacondicionamiento de la fuerza de trabajo excedente (y sus familias) preparándola para nuevas maneras de consumo y de inserción en la nueva relación capital-trabajo.

Finalmente, el perfil de la profesión desde su génesis es una predominantemente femenina. Las reclutadas inicialmente tenían grados académicos o estaban en formación universitaria especialmente en educación rural. De estas mujeres se podría decir que mayoritariamente eran solteras, educadas, con algún tipo de ventaja económica y en su mayoría residentes del área capitalina de San Juan. No se descarta que entre las preparadas en los primeros cursillos (1923-1924) se incluyeran mujeres que ejercieran o tuvieran algún contacto con actividades de voluntariado, filantropía o caridad.

Ya analizada la funcionalidad ahora es necesario considerar la naturaleza del Trabajo Social en Puerto Rico y su ética. Por ejemplo, se ha planteado en algunas ocasiones que el Trabajo Social está caracterizado por la influencia de la tradición y valores españoles. Vinculando así protoformas caritativas-filantrópicas anteriores a la llegada de los estadounidenses las costas del país. Sin embargo los datos históricos, teóricos y empíricos demuestran otro tipo de génesis.

Con la invasión llegan muchos cambios que no se limitaron a la esfera político-económica. Se vio afectado también el religioso-cultural; la protestantización de las esferas socio-culturales aparece como otro elemento de agresión. La cultura religiosa puertorriqueña estuvo determinada por el sincretismo entre el catolicismo centenario y los rituales africano-caribeños sustentados en los cuatrocientos años de colonización española y de la producción cimentada en la mano de obra esclava africana. Esto hace que la ritualidad caribeña sea especial, muy internalizada y arraigada sociológicamente, por lo que las personas que se iniciaron en la formación del Trabajo Social no eran ni fueron protestantes. La naturaleza del Trabajo Social puertorriqueño y su ética están transversalmente intervenidas por la teología cristiano-católica.

No significa que la profesión haya estado determinada por el catolicismo como en otras latitudes, o que haya sido la Iglesia Católica la instauradora de la categoría profesional, lo que apuntamos es a que se inició como una carrera secular, pero que las personas que se inscribieron eran católicas. Lo que no descarta, que el judeo-cristianismo Apostólico Romano haya motivado a diferentes personalidades a inscribirse en una carrera que hacía trabajo con los pobres; en otras palabras, que ayudaba a los más necesitados. Este sincretismo religioso-cultural es lo que puede diferenciar la génesis del Trabajo Social en Puerto Rico de otros, especialmente latinoamericanos, donde los proyectos profesionales fueron establecidos por la Iglesia Católica.<sup>21</sup>

Este punto se puede sustentar con el hecho que muchas de las personas educadas en Trabajo Social en los Estados Unidos fueron a escuelas graduadas de corte católico, como por ejemplo la “National Catholic School of Social Service” de Washington D.C. Esta información comprueba que la arremetida del protestantismo no mediatizó la génesis inmediatamente.

## **Conclusión**

Lo analizado hasta el momento demuestra que el Trabajo Social escaló y alcanzó un nivel sustancialmente alto en sociedad puertorriqueña de principios de siglo XX. Esto se debió a su incidencia en la reproducción de las relaciones capitalistas-coloniales, por dos razones primordialmente.

---

21 Sobre este la génesis de la profesión en Latinoamérica revisar el trabajo de Iamamoto (1997); Manrique (2011).

Primero por el reconocimiento que ya traía consigo la profesión desde los Estados Unidos y en segundo por los resultados conseguidos en las instituciones cuasi-gubernamentales. La gestión realizada fue sumamente efectiva, su inserción logró una inmensa y rápida legitimidad social alcanzado, en pocos años, el escalafón de una profesión indispensable para los intereses coloniales.

Entre tanto, las condiciones en las cuales se desarrolló el ejercicio profesional fue terreno fértil para la puesta en práctica de muchas destrezas y metodologías. Irónicamente, el pauperismo rampante facilitó la aplicación del conocimiento aprendido y de las herramientas utilizadas generalmente (estudio de casos) pero además proveyó la oportunidad de improvisar, crear, alternar y proponer acercamientos metodológicos nuevos. Se puede decir, que mucho de lo relacionado con comunidad fue original e invención del Trabajo Social puertorriqueño no del de los Estados Unidos, ya que ese tipo de actividades no eran realizadas en ese país. Ésta es una característica adicional que diferencia la naturaleza de la disciplina isleña de su precursora norteamericana.<sup>22</sup>

Una de las dimensiones que progresó de manera incalculable fue la investigación. La profesión compartió con la clase médica la responsabilidad de informar y describir la vida en los barrios y campos de la Isla. Ahora bien, se encargó exclusivamente de las investigaciones culturales, sociológicas y psicológicas en las que se fundamentaron las adecuaciones de las políticas sociales. Las trabajadoras sociales hicieron el reconocimiento de la “cuestión social colonial” quedando en sus manos la producción e interpretación de lo social durante estos años. Gracias a esto, se fortaleció el componente científico-práctico, manejando la investigación tradicional e incluyendo otro tipo de indagaciones, como las encuestas y censos realizados en las comunidades. Este hecho por sí sólo, ofrece una particularidad dentro de las Ciencias Sociales en Puerto Rico.

De hecho, el Trabajo Social es la primera rama de las Ciencias Sociales que aparece en la escena puertorriqueña aunque estuvo adscrito en un principio al Departamento de Educación. Esto sucedió a pasar de haber un desarrollo de dichas ciencias (antropología, sociología, psicología, geo-

---

22 Esa polivalencia fue lo que impresionó al Doctor Karl De Schweintz, Director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Pennsylvania, cuando corroboró el trabajo que se hacía en las zonas rurales.

grafía) en los Estados Unidos de Norteamérica. Esto no significa que dichos científicos hayan quedado al margen de las actividades del gobierno, ni que no participaran de las objetivaciones del coloniaje. Es un hecho que hubo en Puerto Rico diferentes personas de estas categorías académicas, sin embargo su reproducción no fue ni un requerimiento, ni una necesidad inmediata. Por tal razón, no hubo inyección presupuestaria para su reproducción, manutención y expansión. Fue así porque la profesión era la única con la capacidad, y la preparación, para asumir los retos que conllevaba la restructuración socio-económica del territorio; investigando, operacionalizando y gerenciando las demandas socio-económicas del momento. Definitivamente, ayudó modificar la sociabilidad por medio de la revaloración cultural del consumo y del trabajo.

Otra peculiaridad distintiva de la carrera es que su ejercicio no estuvo ligado directamente a las alteraciones de la esfera político-partidista. No respondía a la dirección política colonial sino imperial, esto sugiere que su correspondencia no era a las instituciones inmediatas coloniales, aunque contradictoriamente fueron las que le dieron vida a la profesión.

El Trabajo Social como profesión en Puerto Rico surge en una coyuntura histórica muy particular, pero que igual manera confirma la centralidad de la profesión en los proyectos económico-políticos establecidos por el Estado contemporáneo y su vínculo con la “cuestión social”: reproducción social del capitalismo y su proceso de acumulación. De otro lado, el Trabajo Social en el país certifica la contradicción constituyente de la profesión y su intervención en la reproducción de las relaciones sociales en el sistema capitalista. Por un lado, es legitimada por los invasores coloniales funcionando en beneficio de sus intereses políticos, económicos, culturales, de domesticación y dominación - junto a la educación, la judicatura, la policía, los misioneros y las misioneras protestantes - pero igualmente, proveyó un espacio de trabajo para la implantación de “ayudas” que de alguna u otra manera resolvieron la pauperización de la población.

Pero no sólo eso, el caso particular del desarrollo capitalista en Puerto Rico, caso transcendental en la historia latinoamericana, puede demostrar la versatilidad-polivalencia, su adaptabilidad a un proyecto histórico como el llevado a cabo en Puerto Rico. Es impresionante, además, la fuerza ideológica que le puede infligir a su trabajo. En este sentido, el Trabajo Social puertorriqueño no sólo contiene las características latinoamericanas,

sino que adquirió otras nuevas, ampliando las posibilidades de la profesión, en otras palabras, demuestra claramente su maleabilidad ante diferentes exigencias sociales. En definitiva, su significado histórico confirma lo que, Netto (1997) y Imamoto (1997) por ejemplo, ya vienen defendiendo y proponiendo en otras latitudes; el objeto ciertamente de intervención, son los que en su empuje histórico han reclamado derechos; los trabajadores y las trabajadoras ocupadas, no ocupadas y sus familias, no queda duda de eso.

Todo lo ilustrado hasta el momento manifiesta las grandes limitaciones que padece el Trabajo Social puertorriqueño. Sin embargo, sus propias contradicciones proveen los elementos internos de su superación. Para poder llenar muchos de los vacíos que se arrastran, hay que asumir la auto-crítica como fundamento neurálgico. La contribución entonces, se deriva de la ampliación de las condiciones socio-históricas y las demandas de las cuales son objeto la profesión en esta coyuntura. Ciertamente no se puede negar que en algunas ocasiones y momentos históricos se han hecho verdaderos intentos dirigidos a ofrecerle una nueva perspectiva a la disciplina. Sin embargo, estos no han calado profundas raíces. Los mismos han sido muy puntuales y no determinantes. Es indiscutible que el conservadurismo es el proyecto que ha dominado hegemónicamente la carrera.<sup>23</sup>

### **Referencias Bibliográficas**

- ASHFORD, B. Uncinariasis en Puerto Rico, un problema médico y económico. San Juan, Puerto Rico: Bureau of Supplies, 1911.
- BURGOS, N. Pioneras de la Profesión de Trabajo Social en Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.
- CARROLL, H. Report of Porto Rico. San Juan, Puerto Rico: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2005.

---

23 Así lo explica Seda en entrevista realizada por el autor el domingo 1 de marzo de 2009, en Mayagüez, Puerto Rico.; “Claro, porque todavía impera esa mentalidad en este país, en términos generales. Aquí no hay una educación liberadora [...] ya hemos hablado de una de ellas, la educación a la que hemos estado expuestos. Los profesores de Trabajo Social, que se supone que somos los que llevamos ese mensaje diferente a los estudiantes lo hemos internalizado muy pocas personas... muy pocas personas... [...] nuestra formación ha sido una bien conservadora y a pesar de que en las últimas décadas se ha estado estudiando y trayendo escritos como este, son muy pocos y no se ha internalizado eso, en las mayorías de las Escuelas y en los gremios profesionales”.

CORDOVA, F. Ante la frontera del infierno: el impacto social de las huelgas azucareras y portuarias de 1905. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2007.

DIETZ, J. Historia económica de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 2007.

GUERRA, Y. La instrumentalidad del Servicio Social: Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. São Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2003.

HERNANDEZ, G. Lucha, sobrevivencia y estabilización de la Iglesia Católica ante la invasión de los Estados Unidos de América 1898-1921. tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2004.

HOBSBAWN, E. La era del imperio, 1875-1914. Buenos Aires, Argentina: Crítica, 2007.

IAMAMOTO, M. Servicio Social y división del trabajo. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997.

LASALLE, B. El gobierno de Puerto Rico y el Trabajo Social. Revista de Servicio Social: Órgano de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: vol. I, p. 5-8, febrero. 1939.

LENIN, V. Obras escogidas: tomo I. Moscú, Unión Soviética: Editorial Progreso, 1961.

LUKACS, G. Ontología del ser social: El trabajo. Buenos Aires, Argentina: Ed. Herramienta, 2004.

MANDEL, E. Tratado de economía marxista, tomo 1. México: Ediciones Era, 1969.

MARX, C. & FRIEDRICH, E. Obras escogidas en tres tomos, tomo I. Moscú, Unión Soviética: Editorial Progreso, 1973.

MARX, C. El capital, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

MARX, K. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. I. Distrito Federal, México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

MONTALVO, A. La ética de la caridad en Puerto Rico 1898-1903. Revista de Ciencias Sociales. San Juan, Puerto Rico: vol. XXX, n. 3-4, p. 151-161, octubre. 1995.



NEGRON, A. La americanización de Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.

NETTO, J. Capitalismo monopolista y servicio social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1997.

NUNEZ, C. El Campo del Trabajo Social en Puerto Rico I. Revista de Servicio Social: Órgano de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: v. I, p.16-17, febrero. 1939.

NUNEZ, C. El Campo del Trabajo Social en Puerto Rico II. Revista de Servicio Social: Órgano de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: v. III, p.17-20, junio-julio. 1939.

NUNEZ, C. El Campo del Trabajo Social en Puerto Rico II. Revista de Servicio Social: Órgano de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: v. V, p.6-1, octubre-diciembre. 1939.

NUNEZ, C. El programa de los maestros visitantes del Departamento de Instrucción. Revista de Servicio Social: Colegio de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: v. 4, p.7-10, abril. 1943.

PUERTO RICO, G. Ley Orgánica de 2 de marzo de 1917. San Juan, Puerto Rico: Oficina del secretario Ejecutivo, 1917.

PUERTO RICO, G. Negociado del Trabajo: Informe sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico, 1914.

PUERTO RICO, G. Comisión Económica de la Legislatura de Puerto Rico: Información sobre segundas unidades rurales, Departamento de instrucción, Granjas agrícolas y Estación experimental insular (Departamento de agricultura y comercio) Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: p. 9-10. 1933.

RAMU, A. Historia de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Revista de Servicio Social: Colegio de Trabajadores Sociales. San Juan, Puerto Rico: año X, n. 4, p.2-8, octubre. 1949.

RIGAU, J. Caridad, nacionalismo y colonialismo: orígenes de la Cruz Roja en Puerto Rico 1893-1917. Revista Historia y Sociedad, Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: año VI: p.55-80. 1996.

ROMERAL, DEL R. La cuestión social y Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. En micro ficha.1904.

SANIDAD, D. Informe de los Negociados de Medicina Social y Puericultura, Tuberculosis y Enfermedades Venéreas: año fiscal 1923-24. San Juan, Puerto Rico: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1925.

SEDA, R. El desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico: una visión crítica. In: QUINCAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA ANUAL DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE PUERTO RICO, 26-octubre-1990, San Juan, Puerto Rico, 1990.

SERRA, B. Bienestar público en Puerto Rico: desarrollo histórico. Revista de Servicio Social, Colegio de Trabajo Social de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: año X, n. I, enero. 1949.

\* Jesús M. Cabrera Cirilo es estudiante de doctorado en PPGSS-UFRJ.  
<[libertadboricua@gmail.com](mailto:libertadboricua@gmail.com)>

**UNIVERSIDADE FEDERAL  
DO RIO DE JANEIRO**

**REITOR**

Carlos Antônio Levi da Conceição  
PRÓ-REITORA DE  
PÓS-GRADUAÇÃO E PESQUISA  
Débora Foguel

**ESCOLA DE SERVIÇO SOCIAL  
DIRETORA**

Andréa Teixeira  
VICE-DIRETORA  
Sheila Backx  
DIRETORA ADJUNTA  
DE PÓS-GRADUAÇÃO  
Rosana Morgado

**EDITORES**

José María Gómez (ESS - UFRJ)  
José Paulo Netto (ESS - UFRJ)  
Maria de Fátima Cabral Marques Gomes  
(ESS - UFRJ)  
Myriam Lins de Barros (ESS - UFRJ)

**COMISSÃO EDITORIAL**

Carlos Montaña (ESS-UFRJ)  
Fátima Grave (ESS-UFRJ)  
Yolanda Guerra (ESS-UFRJ)

**CONSELHO EDITORIAL**

Alcina Maria de Castro Martins (ISMT,  
Coimbra-Portugal), Ana Elizabete Mota  
(UFPE-PE), Antonia Jesuíta de Lima  
(UFPI-PI), Berenice Couto (PUC-RS),  
Casimiro Balsa (CESNOVA/UNL-  
Portugal), Cibele Rizeck (USP-SP), Cleusa  
dos Santos (UFRJ-RJ), Consuelo Quiroga  
(PUC-MG), Denise Bomtempo Birche de  
Carvalho (UNB-DF), Edésio Fernandes  
(University College London - Inglaterra),  
Elizete Menegat (UFJF-MG), Helena  
Hirata (GEDISST-GNRS-França), Ivete  
Simionatto (UFSC-SC), José Fernando  
Siqueira da Silva (UNESP-SP), Júlio de  
Assis Simões (USP-SP), Leilah Landim  
(UFRJ-RJ), Liliane Capilé Charbel Novaes  
(UFMT-MT), Marcelo Badaró (UFF-  
RJ), Margarita Rosas (Universidad de La  
Plata-Argentina), Maria Carmelita Yasbeck  
(PUC-SP), Maria da Ozanira Silva e Silva  
(UFMA-MA), Maria das Dores Campos

Machado (UFRJ-RJ), Maria Liduína de  
Oliveira e Silva (UNIFESP-SP), Maria  
Lúcia Carvalho Silva (PUC-SP), Maria  
Lucia Martinelli (PUC-SP), Maria Lúcia  
Weneck Vianna (UFRJ-RJ), Michael Lowy  
(EHESP-França), Monica Dimartino  
(Universidad de La Republica de Uruguay-  
Uruguai), Neli Aparecida de Mello (USP-  
SP), Potyara Amazoneida Pereira (UnB-  
DF), Ricardo Antunes (UNICAMP-SP),  
Rogério Lustosa Bastos (UFRJ-RJ), Salviana  
Pastor Santos Sousa (UFMA-MA), Sérgio  
Adorno (USP-SP), Sueli Bulhões da Silva  
(PUC-RJ), Sulamit Ramon (London School  
of Economics-Inglaterra), Valéria Forti  
(UERJ-RJ), Vera da Silva Telles (USP-SP),  
Vera Lúcia Gomes (UFPA-PA), Vicente de  
Paula Faleiros (UnB-DF).

**ASSESSORIA TÉCNICA**

Fábio Marinho  
Márcia Rocha

**PRODUÇÃO EXECUTIVA**

Márcia Rocha

**REVISÃO**

Andréa Garcia Tippi

**PESQUISA DE IMAGENS**

Márcia Rocha

**DESIGN EDITORIAL  
E DIAGRAMAÇÃO**

Fábio Marinho

**WEB DESIGN**

Fábio Marinho

Escola de Serviço Social - UFRJ  
Av. Pasteur, 250/fundos (Praia Vermelha)  
CEP 22.290-240 Rio de Janeiro - RJ  
(21) 3873-5386  
[revistas.ufrj.br/index.php/praiavermelha](http://revistas.ufrj.br/index.php/praiavermelha)

Foto de capa: Marcelo Camargo/Abr